

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

# EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

AÑO II

Orense 7 de Noviembre de 1899.

ANUNCIOS

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

NÚM. 310.

## Documento importante

### Sociedad de Amigos del País

Plácenos publicar el acta de formación de la agrupación agrícola, titulada "Sociedad Económica de Amigos del País," de la que fué director el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis D. Dámaso Iglesias Lago, y que dice así textualmente:

"Tengo el honor y la más completa satisfacción de anunciar á esta provincia que el día 9 de Marzo último se instaló la "Sociedad Económica de Amigos del País," habiendo sido electos por unanimidad de votos: Director, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis; Vice-director, D. Pedro Ventura de Puga, Procurador á Cortes; Censor, el señor marqués de Leis; Vice-censor, el señor Lectoral de esta Santa Iglesia, Dr. D. Vicente López; Secretario, el Lic. D. Manuel Salgado; Vice-secretario, el Sr. D. Vicente Seara; Contador, el Sr. D. Miguel Montoro, y Tesorero, D. Santiago Sáenz. "Eran socios de número, entre otros señores de posición y arraigo, los siguientes: D. José Valladares, gobernador interino; D. José Borrajo, D. Juan Cid Losada, D. Vicente de Novoa, D. Manuel Pérez, D. Rafael Calabozo, don Juan Pérez Romero, D. Juan Antonio Arias, D. Francisco Sánchez Villamarín, D. Francisco Novoa, D. Francisco Cao Cordero, D. Manuel Tutor, D. Juan Salgueiros, D. Antonio Montenegro, D. Lorenzo Villarroel, don Manuel Leonato, D. Clemente Carballido, D. Roberto Monje, D. Juan Manuel Espada, D. Juan Romero Pérez, D. Bernardo Pedrayo, D. Vicente Risco y otros.

"En 21 del mismo mereció esta Sociedad la Real aprobación, y consiguiendo á ella en sesión del 13 del actual procedió á la elección de su Diputación permanente en la Corte, para la que por unanimidad fueron electos el Excmo. Sr. Conde de Monterrey, como el primer propietario de la provincia, y el Sr. D. Ramón Martínez Montaña, que está dando las mayores pruebas de su amor á la misma en lo mucho que trabajaba para que tenga efecto el camino Real de los puertos de Castilla. Se espera que honren á la Sociedad con su aceptación y que S. M. se digne aprobarla. Desde los primeros momentos de la instalación de esta patriótica Sociedad, no se limitó á su gobierno interior, invención de diplomas y empresas, rectificación de Estatutos, anuncios é invitación de socios correspondientes, sino que en medio de esto se ocupó ya de trabajos de mayor interés para la provincia. Oyó y discutió memorias y proposiciones importantes de algunos socios: Acordó representaciones enérgicas para que se sostenga y fomente el depósito de caballos padres de Jinzo de Limia, y para que cese la inutilísima vejación de médicos directores de baños, Pro-

yectó un establecimiento de estos en la capital con las 26 fuentes medicinales que manan en su circunferencia á un solo cuarto de legua; establecimiento que, reuniendo el gusto á la gran utilidad de un sistema completo de baños, llegará á ser el honor de la provincia, el consuelo de muchos pobres, el alivio y la diversión de los ricos y un motivo plausible de unión y prosperidad de todos. Se ocupó del mejor modo de evitar los perjuicios que causan á los cosecheros de vinos cierta clase de corredores intrusos, que abusando de la miseria de algunos y de la honradez de otros perjudican los intereses de muchos. Pronto entrará en el examen del Olivo y de la Seda; porque si bien otras provincias de Galicia llegaron á poder sustituir á nuestros vinos agrios y flojos, jamás nos disputaron el aceite y la seda, cuyas producciones, variando el cultivo de nuestros campos, sostendremos siempre la riqueza de nuestros preciosos valles. Los montes, los arbolados, los ganados, todo cuanto contribuya á mejorar la suerte de la provincia será objeto de sus investigaciones y de su celo patriótico; para lo cual acogerá con el mayor agrado é interés cuantas memorias, observaciones, experiencias y noticias se la dirijan. Mas, para que esto se verifique mejor y para complemento de la misma Corporación es preciso que no haya en la provincia un solo párroco ni un solo particular de alguna consideración que no sea socio, que no se honre con el título de Amigo del País. Y ¿quién de éstos osaría presentarse en la capital ni hablar á su autoridad sin un documento tan honroso de la moralidad é hidalguía de sus sentimientos? ¿Quién será en esta provincia el que no quiera participar de la gloria de contribuir con algo á su prosperidad, á su íntima unión y á su ventura? La Sociedad los convida, y á mí me tocará el honor y el placer de publicar sus nombres en este Boletín, como el mejor, el más económico y el más público de su inscripción y cooperación. Orense y Abril 14 de 1835.—E. G. C. I., José Valladares."

## IGLESIA Y CONVENTO

DE SAN FRANCISCO DE ORENSE

(Continuación)

Es tradición, y algún escritor afirma que en los capiteles de la iglesia de San Francisco hay esculpidas escenas y alegorías alusivas á las terribles luchas entre el Obispo Yáñez de Noboa y los frailes, como si éstos hubieran querido perpetuar el recuerdo de sus odios y del triunfo por ellos alcanzado. Un detenido examen de los capiteles nos ha convencido de la inexactitud de esta afirmación. Prescindiendo de la mayoría de ellos, que son de hojas, nada hay en los historiados que confirme una opinión tan extendida. Representan algunos figuras híbridas y monstruos, elemento ornamental muy frecuente en la época; hay en otros escenas de caza, como en el arco absidal del Evangelio, en que se vé un lobo al que arremete el cazador armado de lanza, mientras por otro lado le acosa un perro; finalmente, en otros, como en el arco que da entrada de la nave al crucero, hay blasones de familias que han contribuido á la construcción del templo y duermen bajo sus bóvedas el sueño eterno; tales son los seis roeles de los Lemos, emparentados ya entonces con

la casa de los Noboas, y los dos castillos de estos últimos. Precisamente en estos castillos se ha querido ver una representación del convento incendiado, tomando por llamas las almenas de una cortina ó barbacana que constituye la línea de defensa exterior de la fortaleza.

También han querido verse alusiones al Obispo Yáñez de Noboa en otros capiteles en los que están esculpidos monstruos y aves que muerden ó pican una cabeza humana. No adoptará ciertamente esta opinión quien haya estudiado algo el profundo simbolismo que los artistas medioevales atribuían á sus extrañas y fantásticas creaciones, por medio de las cuales representaban los vicios, virtudes y pasiones, y que, sin objeto, parecerían sólo productos enfermizos de imaginaciones desarregladas. En el pórtico de Saint Sernin de Toulouse, vése un hombre al que dos dragones muerden el cráneo, figura análoga á las de que nos ocupamos, y que Mr. Crosnier atribuye á la Cólera y Mr. Caumont al Orgullo. Así vemos también la Calumnia simbolizada por un hombre á quien una serpiente muerde la lengua, la Envidia por un hombre cuyo corazón desgarran los demonios armados de largas horquillas, la Lujuria por una mujer á quien muerden el pecho dos serpientes, y otros muchos ejemplos que pudiéramos citar si no creyéramos bastante con los expuestos para demostrar lo que nos proponíamos.

No tiene, pues, en nuestro entender el menor fundamento la creencia popular que hemos rebatido, valiéndose del examen de los detalles de ornamentación en que se basaba. Antes bien ha de suponerse que la indignación producida por los trágicos sucesos que hemos narrado, no pasó apenas de la generación ante la cual se desarrollaron, pues no bien terminadas las obras de los nuevos edificios, empiezan á ser sepultados en la iglesia del convento ilustres personajes de la familia del Obispo Yáñez. Algunos de los sepulcros que se conservan aún, parecen atestiguar que la casa de Maceda, dando al olvido pasadas rencillas, fué pronto amiga y protectora de los humildes franciscanos. Quizá la misma sentencia que condenó al Obispo D. Pedro á levantar á su costa convento é iglesia, sirvió—por reservarse los Noboas derecho de sepultura dentro del templo—para preparar la reconciliación entre los antiguos rivales.

Gran parte de los numerosos enterramientos que hubo en esta iglesia han desaparecido, quedando solamente los arcos sepulcrales; dos de ellos, de construcción muy inmediata á la del templo, y decorados con ángeles turiferarios y otras figuras fueron convertidos en puertas, una dá acceso á la sacristía, y otra tapiada, que comunicaba con el convento. Bajo uno de estos arcos debió estar sepultada Mayor Fernández, hija de Fernán Ruiz de Biedma, hermana del Obispo de Orense D. Alvaro de Biedma y mujer de Juan Pérez de Noboa, que en su testamento 1348, mandó se la enterrase en esta iglesia.

En el ábside central hay dos sepulcros de estilo Renacimiento, de arco rebajado, con molduras, alegorías y figuras de buena labra; ambos estuvieron pintados y dorados, como se vé descascarando la cal que los cubre. Las inscripciones están tan deterioradas y se las embadurnó con tal ensañamiento, que apenas hemos podido leer en una

*Sepultura de Juan de Noboa vasallo del Rei y Señor de...*

y en la otra:

*Sepultura de Elvira de Novoa muger de Alonso Lopez de Lemos madre de Juan de Noboa... Señor de la Casa de Manzaneda... su muger fué nieta de Juan de Noboa... biznieta de Leonor de Noboa... marido... de Cadorniga...*

Esta Elvira de Noboa, señora de la casa de Maceda, había casado con Alonso López de Lemos, hijo de Diego de Lemos, el que estuvo cercado en Allariz por el conde de Benavente.

En el ábside lateral de la Epístola hay también dos sepulcros, el de la derecha de arco ojival, en cuya clave vése un ángel conduciendo el alma de la muerta. Tiene estatua yacente de mujer; en la parte inferior una inscripción ilegible por su deterioro y en el centro el escudo con los castillos de los Noboas. A la izquierda sepulcro de un caballero, cubierto con su arma-

dura, bajo un arco rebajado, del Renacimiento, y encima el escudo con las armas de los Pugas y la siguiente inscripción:

*En el nombre de Dios estas sepulturas e obra mando hacer los honrrados señores Gonzalo de Puga, vasallo del Rey nuestro Señor e Teresa de Novoa su muger en esta Capilla de Nuestra Señora gloriosa Sancta Marta, la qual capilla fué fundada por los rreverendos de votos padres del monasterio de S. Francisca a su pedimiento para siempre para ellos e para sus sucesores que de cada uno dellos descendiere por consentimiento de los devotos padres e provincial que al tiempo fueron, por hacer honra bien et merced á los sobredichos e por algunas limosnas que ellos fecieron al dicho Monasterio segund mas largo al tiempo paso por el escribano Talante, que fué fecha año de mil D. doce años  
Spes mea in Deo.*

Otros dos arcos sepulcrales, cegados, hay en una de las paredes laterales del crucero y á un lado de ellos esta inscripción:

*Estas sepulturas: sum de Afonso: Eanes: e de Tevexia: sua: moller*

En el arco que comunica el ábside central con el del lado del Evangelio está el sepulcro de Pero Díaz de Cadorniga, poderoso señor que, según Vasco de Aponte, «tenía casa de 30 de caballo, y de vasallos y veería no podía bajar de tener mil hombres á su mandar, sin parentes y valedores, y... tenía mucha parte en la ciudad de Orense...» La inscripción sepulcral toscamente labrada, dice:

ORE...

S. DEL S. PERO DI

AZ

DE C

A DO RN

I GA

Frente á la inscripción está el escudo de sus armas y en los ángulos figuras de eclesiásticos y guerreros.

En la nave, bajo un sencillo arco, hay un sepulcro en que se lee:

*Sepultura de Estevo Cavaleyro*

Finalmente, en el crucero y al lado de la Epístola, hay otro enterramiento, el más moderno de todos, con la siguiente inscripción:

AÑO IHS · 1635

ESTE ENTIERRO ES DE DIEGO SANCHEZ CID DE HERRERA S.º DEL NUMERO Y CONCEJO DE ESTA CIUDAD, FAMILIAR DEL SANTO OFICIO, Y MARIA FEJOO SU MUJER Y HEREDERO, PATRONOS DE ESTA CAPILLA.

También están sepultados en estas iglesias, según aseguran los Cronistas de la Orden, los restos de los franciscanos Fr. Juan de Creta y Fr. Gonzalo Sánchez, muertos en olor de santidad. Falleció éste último en el convento de Orense á 13 de Diciembre de 1361, y se cree que sus cenizas son las que, depositadas en una urna protegida por fuerte reja de hierro, están detrás de un altar del crucero.

ARTURO VÁZQUEZ NÚÑEZ

(Concluirá)

## De la Región

La Coruña.

El sábado se celebró en el Juzgado municipal el juicio de conciliación entre el director de *La Mañana* y el diputado á Cortes, señor del Moral, por creerse éste injuriado en un artículo publicado en el aludido diario.

El vapor *Buenos Aires*, de la Compañía Hamburguesa que salió de este puerto el día 12 de Octubre y de Vigo el 13, llegó sin novedad á Montevideo el día 1.º del corriente.

Después de haber terminado sus prácticas, sufrió examen y fué aprobado, que

dando apto para desempeñar el cargo de práctico de este puerto, nuestro querido amigo D. Erasmo Soler.

La mucha mar que estos días se deja sentir en nuestras costas obligó a varios buques de pequeño cabotaje que frecuentan este puerto, a entrar de arribada en diferentes puntos.

**Santiago.**

Parece que trata de instalarse en esta ciudad una fábrica para suministrar alumbrado por medio del gas acetileno.

En el mes de Octubre último fueron socorridos por el Ayuntamiento de esta ciudad 200 pobres transeúntes.

Aprobó el gobernador el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad benéfica militar y civil.

**Lugo.**

En el mercado celebrado el sábado se han vendido los granos a los precios siguientes: trigo, fanega, 78 reales; centeno, ídem, 57; maíz, ídem, 76; cebada, ídem, 45; y patatas, quintal, 10.

**Vigo.**

El ingeniero D. Rafael Apolinario ha terminado los estudios para el nuevo emplazamiento del faro de la Guía que fué desmontado a raíz de la guerra con los Estados Unidos.

El proyecto será enviado inmediatamente a la superioridad a fin de que tan pronto le apruebe se proceda a su ejecución.

El inspector de la Renta del Timbre D. Jacinto Pla, ha salido a girar visita a los distritos judiciales de Redondela y Puentevedras y ayuntamientos rurales de Pontevedra.

**La gran Prensa**

*Heraldo de Madrid.*

Un hombre que está solo en el Parlamento y que en la actualidad no se halla afiliado a ningún partido político, ha conseguido llamar la atención del Congreso y mañana la del país. Hasta sus rivales reconocen que en sus discursos hay vigor, entereza y resplandece la justicia.

Sin duda alguna, el de ayer es el mejor que ha pronunciado el de Sr. Romero en su larga vida parlamentaria.

*El Imparcial.*

Pocas veces ha estado el Sr. Romero Robledo tan dueño de su palabra. Nunca ha tenido a su disposición arsenal tan variado y numeroso para hostilizar al enemigo.

Nos hallamos de acuerdo con la justa crítica que ha hecho, lo mismo respecto a las economías, que al bando del Capitán general de Cataluña.

*El Globo.*

Analiza la actitud y las manifestaciones de Sagasta al recibir la visita de la Comisión directiva de las Cámaras de Comercio, señalando la conducta prudente del jefe liberal, frente al conflicto provocado por Silvea.

*El Liberal.*

El efecto del discurso del Sr. Romero Robledo, fué debido a que él era la voz de la opinión, la voz del pueblo.

Lo que él afirmó tiene autoridad incontrastable, por ser verdad y ser lo que sostiene España entera.

*El Día.*

El discurso del diputado por Antequera, oído con marcadas muestras de benevolencia por toda la Cámara, ha sido de tonos fuertes y enérgicos.

El Sr. Silvea no ha podido ocultar su disgusto y su enojo.

**LA GACETA**

Correspondiente al día 5 publica las disposiciones siguientes:

**Presidencia**

Real decreto resolviendo en favor de

la autoridad judicial una competencia promovida por el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de instrucción de la misma capital.

—Idem resolviendo en favor de la Administración otra competencia entre aquel gobernador y la Audiencia provincial.

**Gobernación**

Real orden resolviendo favorablemente la solicitud del Ayuntamiento de Madrid pidiendo autorización para emitir 10 millones de pesetas en títulos amortizables con destino al pago de las expropiaciones en el interior de la población.

—Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte a Francisco Pérez Gutiérrez, cabo que fué del batallón de la Habana número 2, conmutándosele por la inmediata de reclusión militar perpetua.

**Marina**

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Enrique García de Angullo.

**CAMARA AGRÍCOLA**

Adhesiones recibidas en casa de D. Manuel Picouto de Orense-Piñeiral, para la constitución de dicha Cámara ó Liga de Productores:

D. Ramón Pousa, D. Antonio Rodríguez, D. Fernando Pousa y D. Manuel Rego, de Selvalvo; D. José Docasar Quinteiros, D. Ramón Selas, D. Manuel Rodríguez Iglesias y D. Manuel Garza González, de Sobrado; D. Manuel González Borrájo, D. Camilo Fernández Selas y D. Ramón Ferreiro Mechado, de Benraces; D. Eloy Sabuz Sabucedo, D. Serafín Selas Fernández, D. Basilio Couto Freire, D. José Fernández Forneiro y D. José Fernández Freire, de Barbadales; D. Benito Fernández Nóvoa, D. José Cid Sueiro y D. Demetrio Rapela, de Valenzana; D. Ramón Padrón Freire, D. Manuel Gallego Cid, D. José Santos, D. Secundino Vázquez Miranda y D. Antonio Núñez Alvarez, de Piñor.

**A nuestros lectores**

A pesar de la diligencia de nuestro corresponsal telegráfico, y del reconocido celo con que vienen procurando suplir las deficiencias del servicio todos los funcionarios del cuerpo de telégrafos en la estación de Orense, desde que se suprimió el servicio permanente nos es absolutamente imposible repartir nuestro periódico antes de las once de la mañana, si hemos de dar al público una amplia y exacta información telegráfica, como la que estamos recibiendo.

Pudéramos, en efecto, reducir a uno ó dos el número de despachos y repartir nuestro periódico a las nueve y cuarto, ó nueve y media, llenando dos columnas con telegramas tomados de la prensa regional y con noticias atrasadas; pero esto sería engañar a nuestros suscriptores, por una parte, y por la otra, cuando las Cortes están abiertas y la guerra del Transvaal preocupa la atención pública ansiosa de noticias, no nos parece oportuno disminuir el servicio telegráfico que venimos sosteniendo sin reparar en sacrificios, ni en el exceso de trabajo que supone redactar apresuradamente a primera hora de la mañana nuestra amplia información.

Desde el día 15 del pasado mes veníamos recibiendo la mitad de los despachos a las nueve y media de la noche, y el resto a las nueve de la mañana; pero durante estos últimos días, todo el servicio ha estado detenido en la estación de Madrid ó de Valladolid, siendo ésta la causa del retraso de que se nos han quejado varios suscriptores y que motiva la satisfacción que damos a los mismos al escribir estas líneas.

No es culpa nuestra, y mucho menos del activo é inteligente personal de la estación de Orense, a cuyo celo estamos reconocidos y con especialidad al de su digno director Sr. Prego; la culpa es íntegra y exclusiva del Sr. Dato, que se ha obstinado en llevar á cabo una desatentada reforma.

**REFORMAS EN EL CÓDIGO PENAL**

He aquí el articulado del proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Torrealanz:

“Artículo 1.º Se deroga la ley de 17 de Julio de 1878, que reformó varios artículos del Código penal. Pasarán á la categoría de faltas:

A.—Las lesiones que produzcan impedimento para el trabajo ó necesidad de asistencia fa-

cultativa por un período que no exceda de quince días.

B.—Los hurtos cuyo importe no pase de cinco pesetas, ó de diez, si fueren de sustancias alimenticias, frutos ó leñas, y el culpable no hubiese sido en uno ni otro caso condenado anteriormente por robo, hurto ó estafa, ó dos veces por falta de hurto ó estafa.

C.—Las alteraciones de términos y linderos puestos para fijar los límites de predios ó los de derecho de propiedad, aun cuando mediase fuerza de las cosas, si la utilidad no fuese estimable ó no excediera la que se haya reportado ó debido reportar de 50 pesetas.

D.—Las estafas y otros engaños de los comprendidos en los artículos desde el 547 al 554, ambos inclusive, del citado Código, en cantidad que no exceda de 25 pesetas, siempre que no concurren las circunstancias mencionadas en el párrafo 1.º de la letra B, ni el hecho fuere ejecutado por funcionarios públicos abusando de su cargo.

Los daños que se causen aprovechando aguas ó distrayéndolas de su curso, siempre que el importe no exceda de 100 pesetas.

E.—Los daños cuyo importe no exceda de 100 pesetas. Las cortas de árboles en heredad ajena, que no excedan de 100 pesetas.

Art. 2.º El Jurado seguirá conociendo como hoy de los delitos que la vigente ley le atribuye. Cuando en las causas de que deba conocer el Jurado, las partes acusadoras soliciten en sus conclusiones provisionales pena correccional, el Jurado se reunirá para la celebración del juicio en la capital del partido de donde la causa proceda, presidido por un magistrado de la Audiencia respectiva, designado previamente, cuyo magistrado desempeñará las funciones y tendrá las facultades y deberes que la ley encomienda á la sección de derecho.

En los juicios que se celebren fuera de la capital de la provincia, desempeñará las funciones fiscales el funcionario de ese orden que designe su jefe respectivo, y hará las veces de secretario un escribano del Juzgado donde la causa se vea, por designación del magistrado que haya de presidir el juicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para modificar el Código penal y la ley del Jurado, la de Enjuiciamiento criminal y la orgánica del Poder judicial, en lo que sea necesario al objeto de plantear las reformas que se enumeran en los dos artículos que preceden, dando cuenta á las Cortes.

**CARTERA LOCAL**

Se ha declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, al comandante de Carabineros jefe de esta comandancia, nuestro particular amigo D. Nicolás Campos.

Hállanse en esta capital nuestros queridos amigos el alcalde y secretario de Castro Caldelas, D. Julio Taboada y D. Domingo Cortón.

Se ha posesionado de su cargo el profesor numerario de la Escuela normal de maestros de esta ciudad, D. José Durán y Alonso.

Al poco tiempo de llegar el correo de ayer á esta ciudad, habíase agotado en las expendurias todos los diarios madrileños, á causa de la curiosidad y avidez que había por leer el discurso del Sr. Romero Robledo.

Se ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las minas denominadas *Santa Adelina*, en el Ayuntamiento de Beariz, y *Restaurada*, en el de Laza.

Por circular del Ministerio de la Guerra se dispone quede sin efecto el art. 37 de las instrucciones para la concesión de licencias, pudiendo otorgarse las temporales por enfermos á los individuos de tropa en todo los meses del año y para toda la península, autorizando á los jefes de los hospitales para formular las correspondientes propuestas.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del comerciante de esta plaza D. José Romero. Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

La Deuda flotante importaba en 1.º de Octubre 606.682.500 pesetas.

No habiendo sufrido aumento ni disminución durante el mes de Octubre, importaba por consiguiente en 1.º de Noviembre la misma cantidad de 606.682.500 pesetas.

Hállase restablecido de su indisposición el diputado provincial nuestro querido amigo don José Porras.

Se ha concedido el premio de constancia al carabinero de esta Comandancia Nicolás Moure

González, desde 1.º de Septiembre del año próximo pasado.

Ayer ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo D. Julio Alonso Cuevillas.

Dícese que la combinación de gobernadores que tiene en estudio el Sr. Dato alcanzará á alguna provincia de esta región.

Se ha resuelto, en virtud de consulta, que la real orden de 11 de Enero último, relativa al pase con licencia ilimitada de los individuos del reemplazo de 1895, comprendía únicamente á los que en aquella fecha se hallaban en filas, pero no á los que hayan ido incorporándose posteriormente; pues éstos deberán servir en ellas el tiempo señalado por la ley.

Ha regresado de Lugo el ingeniero jefe de este distrito forestal D. Gaspar Mira.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa por hurto contra Manuel Fernández, de Bande. Informará el letrado D. Julio Carballo.

Según las operaciones practicadas por la Zona de esta capital, corresponden al actual cupo de esta provincia 414 soldados, pues el resto hasta 938 lo cubrirán los 24 de reemplazos anteriores.

Después de larga permanencia en la isla de Cuba, ha regresado á esta capital nuestro compatriota el joven D. Joaquín Carril, que ayer salió para Benraces, su pueblo natal.

Ha sido denunciado *El Correo Español*.

Aprobadas las operaciones de reconocimiento y demarcación de las minas de hierro denominadas *Primera Gallega* y *Segunda Gallega*, sitas en el Ayuntamiento de Viana, se han concedido los títulos á ellas correspondientes al registrador de las mismas D. Casimiro Zapata.

Ha sido nombrado Recaudador de las zonas tercera y séptima del distrito de Carballino don Manuel F. Mauriño.

Previo el reintegro de la parte proporcional del premio de reenganche recibido, se concedió la separación del servicio al guardia civil de esta comandancia D. Manuel Pallín Ochogavía.

Ha sido conducido al cementerio en Ribadavia el cadáver del viajante de comercio D. Elias Santamaría, de cuya muerte hemos dado cuenta.

La generosidad del pueblo de Ribadavia se ha manifestado bien ostensiblemente acompañando el cadáver á su última morada. Descanse en paz.

Hemos tenido el gusto de saludar al abogado del Estado, D. Julio Vázquez Martínez.

Se ha concedido el retiro por inútil, con la pensión de 750 pesetas mensuales abonadas por esta delegación de Hacienda, á Toribio Iglesias Expósito, vecino de Requejo.

Por cuestión de si una carga de vino que conducía el industrial de esta ciudad D. Javier Fernández para su establecimiento, era de más ó menos cantidad, suscitóse ayer entre éste y un dependiente del resguardo del fielato de las Mercedes, una disputa por virtud de la que se fueron á las manos, resultando el dependiente con el lóbulo de la oreja izquierda arrancado, efecto de un mordisco que le dió el Fernández.

Hemos tenido el gusto de saludar al acudado propietario de Entrimo y particular amigo nuestro D. Emilio García.

Procedentes del Pará, en donde permanecieron largo tiempo ausentes, han llegado ayer á esta capital los jóvenes D. Antonio y D. José González, hijos del ex-empleado de este municipio nuestro vecino D. Antonio González. Sean bien venidos.

Después de adquirir en Madrid, en la reputado casa comercial del Sr. Vergara, un perfecta conocimiento en el corte y confección de toda clase de prendas de vestir, acaba de regresar á esta ciudad el joven D. José Varela, hijo del acreditado maestro sastre D. Emilio.

Desde hoy tiene el gusto de ofrecer sus servicios en el taller de su señor padre, á la numerosa clientela con que éste cuenta.

**Tribunales.**

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial;

Allariz.—Por amenazas,

Rivadavia.—Por robo.

**Beneficencia.**

En el día de ayer ingresaron en el Hospital provincial el soldado del regimiento de infantería de Zamora, Manuel Peña, y Agustina Pardo. Ha sido dado de alta por fallecimiento Manuel López Portela, natural de Bande.

**Notas municipales.**

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el macelo municipal para el consumo de hoy las siguientes reses:

- Vacas, 5.
- Terneras, 18.
- Carneros, 5.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40 rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**

Altura barométrica á cero.	749.8
Idem id. al nivel del mar.	762.5
Temperatura al aire libre.	18.8
Id. máxima de anteaer (á la sombra).	18.8
Idem id. id. (al sol).	19.0
Idem mínima (á la sombra).	11.4
Idem idem por irradiación.	11.0
Dirección del viento.	N. O.
Estado del cielo.	Cubierto.
Lluvia en milímetros.	27.7

**Espectáculos**

*En el café de La Unión*

Concierto para hoy, de nueve á once de la noche, por la aplaudida tiple Srta. Iribarre y los reputados profesores de piano y violín señores Muñoz y Fernández:

- 1.º *Roberto*, aria.
- 2.º *Campanone*, romanza.
- 3.º *Rigoletto*, aria.
- 4.º *Parlá*, vals de salón.

**Nuestro servicio telegráfico**

Madrid 5, 7 n.

**Conferencia con Silvela**

Los senadores por las Universidades á las que afectan las reformas del ministro de Fomento, han conferenciado con el jefe del Gobierno y le demostraron la ineficacia de supresión de Facultades, con la que si se obtienen economías, son inferiores á los ingresos que aquellas proporcionan al Tesoro.

El Sr. Silvela ofrecióles estudiar el asunto y conferenciar con el marqués de Pidal.

**Los presupuestos**

Considerábase imposible que antes del viernes pueda emitir dictámen la Comisión de presupuestos.

Es seguro que antes informen los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Marina.

Respecto al proyecto de clases pasivas también tendrá que hacer aclaraciones el ministro de Hacienda.

**La Comisión de actas**

Coméntase que por segunda vez no haya podido celebrar sesión la Comisión de actas del Congreso por falta de número; cuando la mayoría la constituyen diputados ministeriales.

Atribúyese á la falta de prestigio y autoridad del Gobierno, hoy más quebrantado que nunca con el debate iniciado por el Sr. Romero Robledo.

**El debate político**

La contestación del Sr. Silvela al discurso de su adversario el diputado por Antequera ha producido malísima impresión en la mayoría.

No acertó á rebatir los cargos dirigidos al Gobierno, dejando ver claramente que no sabía como salir del atolladero.

Esta ha sido la impresión general y todos conceptúan inevitable su caída.

**Síntesis del discurso**

Trató el Sr. Silvela de explicar la crisis sosteniendo que el Sr. Durán y Bas dimitió por hallarse desconforme con el proyecto de descentralización.

Calificó de instrumento perturbador á las Cámaras de Comercio, censurándolas con acritud.

**Contra los catalanes**

Dijo que estaba dispuesto á llegar al derramamiento de sangre para restablecer la normalidad en Barcelona, provocando fuertes rumores en todos los lados de la Cámara.

El Sr. Silvela, además de inoportuno y desacertado, pretendió demostrar energías que fueron reprobadas por tardías.

**Intervención de Mataix**

El diputado polaviejista Sr. Mataix hizo uso de la palabra para declarar y sostener que el Sr. Silvela ofreció á los catalanes el concierto económico.

Si éstos se resisten al pago y si los Sres. Polavieja y Durán y Bas dimitieron, débese á la informalidad del jefe del Gobierno.

**Mensaje á la Reina**

La Comisión catalana ha firmado el Mensaje que dirige á la Regente afirmando que se ha ofrecido á Cataluña el concierto económico y manifestando que, fracasadas sus gestiones para buscar una solución conciliadora, declina toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el Gobierno.

**El colmo de los optimismos**

Han sido muy comentadas las últimas palabras del discurso del señor Silvela diciendo que el porvenir se presenta optimista para la resolución de todos los problemas que tiene en litigio el Gobierno.

En el salón de conferencias hacen contraste con los optimismos del presidente del Consejo las frases de censura de los ministeriales.

**Noticias de la guerra**

El presidente de la república del Transvaal ha tomado posiciones con sus fuerzas á una milla de Mateking.

Los ingleses en su retirada han abandonado las poblaciones de Rosemeat, Neanvooport y Storemberg.

**Inglaterra y Portugal**

La prensa de Portugal protesta contra el acto realizado por un crucero inglés que cañoneó á un barco mercante dentro de las aguas jurisdiccionales portuguesas en la bahía de Delagoa.

Pide al Gobierno que reclame contra esa intrusión de Inglaterra, que constituye un atropello de derecho internacional.

**Los diputados catalanes**

Dícese que, en vista de haber fracasado las gestiones de la Comisión catalana, los diputados de esta región, puestos de acuerdo con los comisionados, presentarán una enmienda al proyecto de presupuestos pidiendo para Cataluña el concierto económico.

NOTA.—No hemos recibido los telegramas que acostumbra á comunicarnos nuestro corresponsal á las dos y á las tres de la madrugada.

La Concordia, La Integridad y otros periódicos de ayer noche, tampoco publican su información telegráfica, por lo que es de suponer que las líneas funcionan con retraso.

**Cultos**

**Santos de hoy**

Stos. Antonio, Florencio y Onofre.

**Santos de mañana**

Stos. Claudio, Simpliciano, Sinfioriano, Victorino y Diosdado.

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

**Bicicleta** inglesa para carretera, marca Coventry (Campeona A.), y en buen uso. Informarán en la redacción de este periódico.

**VENTA**

A voluntad de su dueño se vende el segundo piso de la casa número 19 de la calle de Hernán Cortés, de esta ciudad, compuesto de varias dependencias y una tienda.

El procurador D. Antonio Casar Fernández dará razón del precio y documentación.

**COLEGIO**

DE

**SAN IGNACIO DE LOYOLA**

Instituto 44, 2.º.—(Sastrería de Ventura)

Sabido es de todos que la primera enseñanza adolece en Orense de dos graves defectos: de muy descuidada en las asignaturas de carácter práctico y demasiado atendida en las de índole literaria y artística. En virtud de lo primero, salen los niños cuando jóvenes de los colegios leyendo sin sentido común, escribiendo sin regularidad ni Ortografía y ejecutando las operaciones de Aritmética sin cálculo y al azar. Por lo segundo, se inculca en las mentes infantiles una balumba de conocimientos que, si bien son los tales para hermosear el alma del niño y hacerle sentar plaza de listo ante el papá y sus amigos, no satisfacen á las necesidades de la vida moderna por ser ella en la actualidad mucho más positiva que en otros tiempos.

En vista de esto, y para dar á los padres de familia que lo deseen una firme garantía en la enseñanza y educación de sus hijos, se ha fundado bajo la dirección de un joven profesor muy conocido en la localidad el nuevo Colegio arriba nombrado, cuyos grandes resultados en la educación y enseñanza de la niñez son ya de muchas familias conocidos. Este Colegio cuenta con amplios y espaciosos locales, material completo de enseñanza, y ofrece á los alumnos que frecuenten sus aulas buen trato y buena educación que satisfaga á los adelantos de la época presente.

**ANUNCIO**

Se vende vino procedente de la cosecha de Manuela Lago en su establecimiento, calle de San Fernando, núm. 18, á cuatro perras el cuartillo.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA**

DE

**SAN JOSÉ DE CALASANZ**

dirigido por

D. PÍO RAMÓN OGEA

Orense.—BAILÉN, 8.—Orense.

Siempre ha sido nuestra aspiración obtener los mejores resultados de los alumnos y seguramente en el cumplimiento de ellos, está basado el buen crédito que goza, publicado por aquellos y por cuantos conocen el plan pedagógico adoptado en este Establecimiento, por el que los alumnos adquieren fácilmente gran número de conocimientos sin esfuerzo intelectual.

Los locales son extensos y ventilados, circunstancias que deben tenerlas en cuenta los padres de los alumnos.

Se admiten internos.

**La Nueva Luz**

**SALÓN DE BARBERÍA Y PELUQUERÍA**

Santo Domingo, 24.—Orense

En este acreditado y elegante salón, se afeita, corta y riza el pelo con arreglo á los últimos adelantos y exigencias de la moda.

Se dan fricciones de agua de colonia Rum-quinina, lavando la cabeza con el verdadero Champung y además usando los mejores tintes para el pelo rubio, castaño y negro.

Salón de Barbería de Ramón Gutiérrez Parada

Frente á la calle de Alba.

**GRAN BARATO**

Procedente del saldo de una quiebra se ha realizado una importante compra de géneros de pañería, tejidos de algodón y sedería, elásticas, etc., que desde hoy se venden á precios fabulosamente baratos en el Comercio de D. Braulio Garrido, Plaza de la Constitución, 5.

Aprovecharse de la ocasión

**Colegio-Academia**

DE

**LEON XIII**

dirigido por

D. Joaquín Núñez de Couto

Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor numerario del Instituto provincial.

HERNAN CORTÉS, 10 (provisional)

**Bachillerato,**

Primera enseñanza,

Preparatorio de Derecho y

Carreras especiales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Los alumnos de oficial serán acompañados al Instituto por un dependiente del Colegio. A los medio pensionistas los irá á buscar y llevar á sus casas un camarero.

**ANUNCIO**

La Vitícola Catalana, la más antigua y acreditada casa, propietario-director D. Francisco Casellas, de Barcelona, Acequia 9, vende barbados de autenticidad garantida á los siguientes precios:

Rupestris Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon, por Rupestris Ganzin, núm. 1, á 40 pesetas.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.

Rip. por Rup. núms. 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvedre por Rup. núm. 1.202, á 60 pesetas mil.

Ingertos á 180 ptas. mil.

Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

# ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.—Impermeables; se acaba de recibir gran surtido, varios colores, para á pie y á caballo.—Maquinitas para picar carne sistema Alexanderwek.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

Progreso, 45, Orense.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

## FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

Precios:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

## LA UNIÓN

CAFÉ, BILLARES Y FÁBRICA DE GASEOSAS

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

## TEMPORADA DE INVIERNO

### Gran Taller de Sastrería

DE

## ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2.—ORENSE

El propietario de este acreditado Establecimiento, deseando favorecer en cuanto le sea posible á su numerosa y distinguida clientela, ha adquirido un completo y variadísimo surtido en géneros para la próxima temporada.

A la vez que tiene el gusto de participar que en sus talleres se confecciona con elegancia, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero, no lo tiene menos en poder ofrecer á sus muchos favorecedores un variadísimo surtido en cortes de traje, gabán, pantalón, embozos para capas, etc., etc., todo ello á precios sumamente económicos.

Grandes economías en los precios

Barato en el corte y confección

ESPECIALIDAD EN PRENDAS PARA SEÑORES SACERDOTES

**PIANOS**

desde  
**1115 duros**  
mensuales!!!

**MÚSICA**

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolf.

**PIANOS**

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaigne, Montano.

**INSTRUMENTOS**

De metal y de madera.—Lefebvre Schaeffer.

**ACCESORIOS**

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A  
**DON MARIANO ALCOCCER**

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

**PIANOS**

desde  
**1115 duros**  
mensuales!!!

**REPARACIONES**

y  
afinaciones

## L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1828  
Establecida en París, Rue la Banque, 15  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

**GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA**  
en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	> 11.205.000
Primas á recibir....	> 79.650.334
Total de garantías.	> 100.855.334

**CAPITALES ASEGURADOS**  
en 31 de Diciembre de 1898.  
Francos 17.272.202.816

**SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA**  
Francos 229.000.200

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:  
**D. ARTURO NOGUEROL BUJAN**  
Procurador de los Tribunales.  
SANTO DOMINGO, 46

**J. PACHECO FOTÓGRAFO**

con galería dotada de todos los adelantos modernos

participa al público que continúa establecido en la calle de ALBA núm. 9, y que ninguna participación tiene en la sociedad formada entre el que fué su aprendiz D. Jaime Pacheco y D. J. Gil.

Al hacer esta advertencia al público, le ofrece como siempre todo género de garantías en lo referente á esmero, prontitud y economía en cuantos trabajos se le encomienden.

Ampliaciones en todos los tamaños, retratos al platino, porcelana, etc., etc.

**Fotógrafo.—J. PACHECO.—Fotógrafo.**

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9.—ORENSE



**GRAN TALLERES DE FOTOGRAFIA**  
ZINCOGRAFIA  
FOTOGRAFIA  
Doctor Calleja 2  
VALLADOLID.  
RAPIDEZ, PERFECCION Y ECONOMIA.

Representante en Orense:  
**JOSÉ PACHECO, Fotógrafo**  
9—ALBA—9

## LABRADORES!!

Abonad las tierras si queréis mejorar y aumentar los productos del suelo

450 kg. de Escorias Thomas  Marca Estrella  
repartidos y enterrados con el arado antes de sembrar, bastan para obtener en una hectárea de terreno, una cosecha de trigo ó de cebada doble de lo usual. Garantizando su pureza es el abono más económico y más eficaz. Véndenlo todos los almacenes—y al por mayor el Representante general **D. OTTO MEDEM** en Valencia, Barcelona y Bilbao.  
Sin necesidad de más señas llegarán todas las cartas.

**ANUNCIO**  
Se arriendan los bajos de la casa núm. 1, de la Plaza de San Lázaro, donde estuvo la fábrica de Fundición de los Sres. Malingre. En la misma darán razón.

## GRAN CENTRO DE NOVEDADES DE CELSO FERRO VAZQUEZ

RECRO, 1 Y TIENDAS, 23.—ORENSE.

El propietario de este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela un variado y completo surtido de géneros para la temporada de invierno en condiciones y precios muy ventajosos, como puede comprobarse examinando los diferentes y elegantes artículos de última novedad, recibidos de las más reputadas fábricas de España y el extranjero. Grandes depósitos de paños, lanas, alfombras, abacás y cordelillos; numerosos patrones en confecciones de piel, pluma, castor y fieltro. Exportación á toda la provincia.

**Máquinas "SINGER," para coser**  
ORENSE.—38, PROGRESO, 38.—ORENSE